



## Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza

Acuerdo Ministerial Nº 001373 de 22 de Septiembre de 1964

### ORDEN GENERAL

Nº JCBG - 06-2018

**TOÑO QUEZADA GALINDO - PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO - ECUADOR**

En uso de sus atribuciones contempladas y amparado en la Ley de Defensa Contra Incendios, su Reglamento General, Reglamento Orgánico operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario observar lo dispuesto en el Título I Art. 2; Art. 3; Art. 5; del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País; para mantener un correcto desarrollo y control institucional mismo que reflejará un eficiente servicio a la comunidad;

Que, de acuerdo a Ley de Defensa Contra Incendios; Reglamento Orgánico Operativo y de régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País; Título II - Capítulo I - Art.87 literal i; es obligación del Jefe del Cuerpo de Bomberos "suscribir la Orden General en la que se publicarán los movimientos de altas, bajas, incorporaciones, licencias, pases, ascensos, comisiones, premios recompensas, órdenes superiores y demás";

### ACUERDA:

**Art. 1.-** A partir de la presente fecha acoger el **Procedimiento de Buenas Prácticas Ambientales del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza**, elaborado por la UATH del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza y entregado mediante Memorando Nro. 353-UATH - 2018; de fecha 28 de agosto de 2018.

**Art. 2.-** Aprobar el **Procedimiento de Buenas Prácticas Ambientales del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza**; disposiciones especificadas que serán de absoluta y obligatoria observación y cumplimiento de todo el personal de la Institución.